COORDINADORA CIVICA NACIONAL
NIT.830.058.435-1

Bogotá D.C. 23 de julio de 2024

Señor (es):
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Doctor:
VICTOR HUGO HUERTA
Alcalde Loca de Engativá

Asunto: Solicitud 2da prórroga # CPS-514-2023

Cordial saludo.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, el presente tiene por finalidad solicitar respetuosamente se estudie solicitud de prórroga de tres (3) meses frente al Contrato de Prestación de Servicios N°514-2023, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ." con base en lo siguiente hechos:

1. El acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios N° -514-2023, se firmó el día 11 de septiembre 2023
2. Plazo de ejecución siete (7) meses
3. Fecha de terminación 10/08/2024
4. Valor del Contrato Mil ochocientos treinta millones ciento siete mil ochocientos treinta y un pesos MCTE ($ 1.830.107.831)
5. Un 1er Pago correspondiente al 30% por valor de Quinientos cuarenta y nueve millones treinta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos MCTE ($ 549.032.349)

OBLIGACIONES E J E C U T A D A S :

FASE 1 ACTIVIDADES GENERALES DE ALISTAMIENTO CONVOCATORIA E INSCRIPCION PARA LOS 3 COMPONETES
1. Formatos del contrato - Inscripción
2. Presentar ficha técnica presentación publica
3. Diseño de piezas gráficas para presentación
4. Envío de la presentación pública a la oficina de prensa para la presentación pública y aprobación
5. Presentación plan de medios. Pautas, piezas gráficas, anuncios sonoros, emisiones TV o de Streming"
6. Convocatoria Presentación Pública - Envió de invitaciones a la presentación pública virtual
7. Presentación pública virtual
8. Presentación de registro de las personas asistentes a la presentación pública
9. Cronograma de inscripción para un periodo de 20 días calendario 4 puntos de inscripción.
10. Etapa de inscripción para un periodo de 20 días calendario 4 puntos de inscripción de los proyectos 1597-

1615-1622
11. Verificación del cumplimiento de Requisitos mínimos Habilitantes
12. Registro de la información de los postulados
13. Visitas de verificación de la existencia de emprendimientos postulados de los proyectos 1597 – 1615
14. Diseño de la metodología y contenido para la fase de asistencia técnica a emprendimientos e iniciativas ciudadana

No.2 ADELANTAR UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE Y USO DEL TEJIDO COMO TERAPIA QUE CONTRIBUYA EN LA SALUD MENTAL Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE UNA LOGEVIDAD MÁS PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

1. Convocatoria para el proceso de inscripción física y virtual (15) días
2. Etapa de inscripción virtual y física
3. Diseño de formatos requeridos

Parágrafo 1: A la fecha se ha ejecutado el 70 % del contrato, según Plan de Trabajo.

La prórroga se solicita, toda vez, que se presentaron inconvenientes en la ejecución de las siguientes actividades que dan cumplimiento a las obligaciones pactadas:

1. Se inició proceso de Inscripción el día 02 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2023, obteniendo para el proyecto 1597 EMPRENDIMIENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS" ciento ocho (108) inscripciones, para un cupo de treinta (30) emprendimientos a fortalecer.

2. Al proyecto, 1615 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES DE LA LOCALDIAD DE ENGATIVA se inscribieron treinta y seis (36) emprendimientos para un cupo de 20. Este proyecto busca, contribuir en los procesos de estabilización socioeconómica de las víctimas y en la potencialización de los proyectos de emprendimiento.

3. Al proyecto 1622 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL" se inscribieron ciento setenta y siete (177) emprendimientos para un cupo de 150, Este proyecto busca, contribuir en los procesos de estabilización socioeconómica y en la potencialización de las iniciativas de la localidad de Engativá.

4. Es importante mencionar que las dificultades presentadas en el proceso de la inscripción fueron descritas en la justificación de la prórroga No 1 radicada ante el Fondo de desarrollo Local de Engativá en el radicado No 2024601007030-2 del 5 de abril de 2024.

5. A partir de la suscripción de la primera prorroga se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Actualización de cronograma y plan de trabajo (Anexo 1. correo de entrega de cronograma y plan de trabajo)

2. Se realizó verificación de los documentos presentados por los postulados en los diferentes proyectos 1597-1615-1622, es de resaltar, que la totalidad de los inscritos fue de (321) trecientos veintiunos postulados por los tres componentes. (Anexo 2. correo de entrega de matriz de resultados de verificación)

3. Se público el documento en donde se encontraban los 321 inscritos y el resultado de la primera verificación de requisitos mínimos habilitantes, para que las organizaciones se notificaran de la subsanación que debían desarrollar a los documentos entregados. (Anexo3. Link de publicación http://www.engativa.gov.co/milocalidad/participacion-y-fortalecimiento-engativa-cto-514-2023 https://www.instagram.com/p/C59Zv5hNP97/?hl=es&img_index=1 https://www.facebook.com/Engativalcaldia/posts/pfbid0o8mkTj6b9MtaaQUXY2d5gEzPvvH3GPGiBx5J6fyuhR5SEWn9Y1qN45SMF1iN2VzYl)

4. Se comunicó a cada postulado los requisitos a subsanar, a través de correo electrónico, indicándoles que tenían cinco (5) días hábiles para subsanar a partir de la publicación de la lista de verificación de documentos, desde el día 22 al día 26 de abril de año 2024, lo anterior definido por el comité técnico. (Anexo 4. Correo ejemplo de envío a las organizaciones)

5. Se realizaron mesas de trabajo para dilucidar los requisitos que debía entregar cada postulado de acuerdo a su naturaleza como emprendimientos o iniciativa, lo que generó procesos adicionales de subsanación y toma de decisiones de comité técnico para sobre llevar las dificultades presentadas.

6. Se realizó verificación de los documentos subsanados por los emprendimientos de los proyectos 1597-1615-1622, este proceso de verificación se realizó desde el día 01 de mayo al 30 junio 2024, es de aclarar que esta etapa se realizó en dos (2) meses, toda vez que cada emprendimiento aporto nueve (9) documentos según anexo técnico y se debía verificar uno por uno. (Anexo 5. Correo electrónico con los resultados finales de verificación de los inscritos)

Parágrafo 1: La etapa de verificación de documentos de los inscritos en los proyectos 1597, 1615 y1622, presentó muchos errores o ausencia de datos de contacto de los postulados, causales de demora para la verificación de requisitos habilitantes, también los postulados aportaron muchos documentos no legibles.

Parágrafo 2 : De acuerdo al documento complementario de los pliegos definitivos del CPS 514-2023 se contó con organizaciones culturales, deportivas, de víctimas y participación ciudadana que debían presentar la expedición de certificados de otras entidades distritales como-IDRD-IDPAC-UARIV y Ministerio de Cultura y espacios de participación como el CLACP, trámite que para las organizaciones tomo mas tiempo de lo esperado por las dinámicas propias de cada entidad.

Parágrafo 3: No se han realizado más actividades contempladas en el estudio Previo, toda vez que se debe agotar una etapa para poder continuar con la otra, por ejemplo, no podemos realizar la etapa de asistencia técnica sin haber realizado la evaluación de los emprendimientos y organizaciones habilitadas; el documento complementario de los pliegos definitivos está diseñado para tal fin, es una ejecución progresiva.

7. Se realizó oficio de publicación de lista de emprendimientos y organizaciones que superaron la etapa de revisión de requisitos mínimos habilitantes y que pasan a fase de evaluación, el cual está en verificación por parte de los apoyos a la supervisión, para firmas y publicación.

Conclusión, para esta etapa de verificación de documentos subsanados por los postulados de los proyectos 1597-1615-1622, se tenía proyectado según cronograma de actividad un mes, en la práctica se realizó en dos (2) meses, es de aclarar, que también los apoyos a la supervisión revisaron el 100% de los documentos subsanados por los emprendimientos y organizaciones postuladas, además en la etapa de verificación de documentos subsanados, esta se debía realizar detalladamente y solo contábamos con dos personas (El coordinador y el asistente administrativo) y solo uno de ellos con experiencia para dicha verificación.

OBLIGACIONES POR EJECUTAR:

1. Entrevista con cada uno de los postulados para evaluar cada criterio descrito de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622.
2. Emitir concepto de registro exitoso de los emprendimientos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
3. Evaluación final del proyecto o emprendimiento conformado por el jurado dispuesto según los estudios previos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
4. Publicación de los proyectos o emprendimientos seleccionados de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622

"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EMPRENDEDORAS"

1. Capacitaciones para cada una de los proyectos de fortalecimiento 1597 seleccionadas – de forma presenciales 17 sesiones de 2 horas
2. Capacitaciones para cada una de los proyectos de fortalecimiento 1615 seleccionadas – de forma presenciales 5 sesiones de 2 horas
3. Capacitaciones para cada una de los PROYECTO 1622 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL seleccionadas – de forma presenciales 8 sesiones de 2 horas
4. Evento de entrega simbólica de la entrega de los estímulos a los emprendimientos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622.

"ENTREGA DE ESTIMULO A LOS BENEFICIARIOS DE CADA COMPONENTE"

1. Presentación del plan de inversión por cada emprendimiento seleccionados de los proyectos 1597-

1615- 1622.
2. Verificación del cumplimiento del 100% del proceso de formación de cada uno de los proyectos 1597-1615- 1622
3. Entrega del estímulo de los proyectos 1597-1615- 1622 seleccionados
4. Diseño de herramienta para capturar la información de seguimiento y evaluación a cada uno de los proyectos 1597-1615- 1622 seleccionados

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROYECTO 1597 EMPRENDIMIENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1597

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROYECTO 1615 DE EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1615

SEGUIMIENTO Y EVALUACION FORTALECIMIENTO PROYECTO 1622 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1622

No.2 ADELANTAR UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE Y USO DEL TEJIDO COMO TERAPIA QUE CONTRIBUYA EN LA SALUD MENTAL Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE UNA LOGEVIDAD MÁS PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

1. Entrega de certificados tanto para elaboración artesanal de amigurumis como prendas oversize
2. Diseño de formatos de encuestas de satisfacción (75)
3. Tabla Excel de los beneficiarios para el Cargue en la plataforma engatimap del CPS-514-2023

Finalmente, la prórroga de tres (3) meses sería a partir del 11 de agosto de 2024 hasta el día 10 de noviembre de 2024, con la finalidad de ejecutar el 100% de las obligaciones específicas del CPS-514- 2023 idóneamente, la prórroga solicitada no tiene costo alguno para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, y nos obligamos a actualizar las pólizas teniendo en cuenta el tiempo de prórroga.

Anexos:

1. Anexo 1. correo de entrega de cronograma y plan de trabajo)
2. Anexo 2. correo de entrega de matriz de resultados de verificación

3. Anexo 3. Link de publicación
4. Anexo 4. Pantallazo de correo ejemplo de envío a las organizaciones
5. Anexo 5. Acta de inicio CPS-514-2023
6. Anexo 6. Plan de trabajo y Cronograma de actividad ajustado 2da prorroga CPS-514-2023
7. Copia de los correos solicitando la subsanación de requisitos Habilitantes a los representantes de los emprendimientos de los proyectos 1597-1615 y proyecto 1622 Iniciativas de Participación Ciudadana inscritos.

A espera de su pronta respuesta

Gracias

Atentamente

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
Representante Legal
Asociación Coordinadora Cívica Nacional